



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 24



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 04° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:35 A 12:12 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a doce días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial solamente con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Agosto del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°4 elaborada el Miércoles 11 de Agosto del 2021, conteniendo (17) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada previamente a los respectivos correos electrónicos de los miembros del concejo y en forma presencial es entregada el día de la presente sesión y también al Sr. Presidente y asesores del Concejo.

II. ► T A B L A



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes y las instrucciones impartidas por la contraloría regional del Maule, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Cuarta Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 12 de Agosto del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente, considerando la asistencia y presencia de los diez miembros permanente que integran la mesa de sesiones.**

SESION 4° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas correspondientes a las sesiones, redactadas por SECMUN. Titular: **sesión 2° Ordinaria** celebrada el día Jueves 15 Julio 2021; **sesión 03° ordinaria** celebrada el 22 Julio 2021 y acta **sesión 1° extraordinaria** celebrada el martes 27 Julio del 2021.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°4° del Miércoles 11 de Agosto del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (Será enviada previamente en forma telemática el día miércoles 11 Julio 2021)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.- Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para elegir los dos concejales o concejalas que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme lo dispuesto en la ley N°20.965, que facultó la creación de los Consejo Comunales de S.P., Planes Comunales de S.P., (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°312 del 25 de Junio del 2021 de la Directora del DEDECO., visado por alcalde a fojas 01)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación 31°;02°; 004°;017° denominada "Reparación Oficinas Juzgado Policía Local" por el monto de M\$4.000.- y un aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.000.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04.



4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 05.

El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 382.100.** Se adjunta Ord Nº 186 del Director Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado el día 05.08.2021.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 06 y Bases técnicas, listado de productos, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad, acta de apertura e informes de evaluación.

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:**

- ✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMUNA DE RETIRO"**, ID. 3024-16-LP21 a la empresa contratista **"DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA"**, RUT **76.867.795-6**, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde:

- Ord. Nº 268/358 del Jefe Depto. de Educación.
- Bases técnicas, listado de productos, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad, acta de apertura e informes de evaluación

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 10)

Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:**

- a) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **acudir al trato directo o contratación directa, SERVICIOS DE TRABAJADORA SOCIAL PARA ENTIDAD PATROCINANTE** postulación de proyectos eficiencia energética, a la proveedora **JULIA YOSELIN MERINO TORRES**, RUT: **16.119.504-9**, por la suma mensual de \$ 850.000 impuestos incluidos, por el periodo de agosto a diciembre*

de 2021. Se adjunta Ord N° 388, De la Jefa DIDECO que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 06.08.2021.

Se adjunta:

- a. Ord. 388 con instrucción del alcalde
- b. Curriculum vitae
- c. Certificado de Egreso



5- Varios - Incidentes:

5-1: Presentación de la profesional a cargo de la elaboración del Plan Municipal de Cultura Doña: Carmen Mantilla Matus, de acuerdo a lineamientos entregados por el ministerio de la Culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule.

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Acta correspondiente a la sesión 1ra. ordinaria celebrada el día Jueves 08 Julio 2021, aprobada en sesión 03° ordinaria celebrada el día Jueves 22 de Julio del 2021, para su posterior publicación en página web municipal retiro.cl

6-2: Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: Acta sesión **2da extraordinaria** del Jueves 05 Julio 2021 de SECMUN.(T).

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 06 de Agosto del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Consistorial 1er Piso

(ACTA APROBADA SESION 4° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE AGOSTO A FOJAS 24)



II. ► **DESARROLLO SESIÓN 4° ORD. DEL DÍA JUEVES 12 AGOSTO DEL 2021.**

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuarta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad presencial, solamente los diez miembros permanentes de la mesa de sesiones, sin público presente, cumpliendo con las normas sanitarias de la fase 4 impartidas por el ministerio de salud, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas correspondientes a las sesiones, redactadas por SECMUN. Titular: **sesión 2° Ordinaria** celebrada el día Jueves 15 Julio 2021; **sesión 03° ordinaria** celebrada el 22 Julio 2021 y acta **sesión 1° extraordinaria** celebrada el martes 27 Julio del 2021.

Secretario del concejo, anuncia la aprobación **Acta Sesión 2° ordinaria** celebrada el día Jueves 15 de Julio del 2021.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 2da. ordinaria del 15 de Julio de 2021.

Secretario del concejo, anuncia la aprobación **Acta Sesión 3° ordinaria** celebrada el día Jueves 22 de Julio del 2021.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 3ra. ordinaria del 22 de Julio de 2021.

Secretario del concejo, anuncia la aprobación **Acta Sesión 1° extraordinaria** celebrada el día Jueves 27 de Julio del 2021.



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observación acta correspondiente a la sesión 1ra. extraordinaria del 27 de Julio de 2021.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Concejel Sra. CERDA Doña: Ángela, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°004° elaborada el día Miércoles 11 de Julio del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión diecisiete documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, exceptuando los documentos de respaldo los que son entregados con la minuta completa el día de la sesión.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 004°.-/
RETIRO, Miércoles 11 de Agosto del 2021.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 004° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diecisiete (17) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.



1-1-1: (Acuerdo de sesión 01° Ordinaria Publica del 08 de Julio del 2021, Decreto Exento N°1.780 de fecha de fecha 08 de Julio del 2021 Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio Salud Municipal año 2021, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$ 44.388.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 02° Ordinaria Publica del 15 de Julio del 2021, Decreto Exento N°1.832 de fecha 15 de Julio del 2021 Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio Educación Municipal año 2021, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$ 87.000.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 02° Ordinaria Publica del 15 de Julio del 2021, Of. Ord. N° 21 de fecha 26 de Julio del 2021, dirigido a Directora Depto. Desarrollo Comunitario Ref.: solicita indagar con respecto a fumigaciones en el sector los canelos fin solicitar calendarización para evitar exposición y posibles daños en salud de los vecinos.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 02° Extrordinaria Publica del 05 de Agosto del 2021, Of. Ord. N° 022 de fecha 06 de Agosto del 2021, dirigido a Directora Depto. Desarrollo Comunitario Ref.: Solicita Instruir a encargada de la EGIS Municipal, Prepare intervención a realizar en sesión del Concejo Municipal.-

1-1-5: (Acuerdo de sesión 03° Ordinaria Pública del 22 de Julio del 2021, Decreto Exento N° 1.887 de fecha 22 de Julio del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$ 3.810; aumento de gastos en el monto de M\$25.002 y disminución de gastos en el monto total de M\$18.092.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 03° Ordinaria Publica del 22 de Julio del 2021, Certif. N° 101 de fecha 22 de Julio del 2021, Ref.: certifica acuerdo aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021, por un total de aumentos de ingresos en la suma total de M\$1.200.- con un total aumento de gastos en la suma total de M\$ 7.000.- con una disminución de gastos en la suma total M\$5.800.- todo ello conforme al oficio Ord. N° 154 fechado el 19 Julio del 2021. propuesto por la secretaría comunal de planificación SECPLAN.

1-1-7: (Acuerdo de sesión 01° Extraordinaria del 27 de Julio del 2021, Dexto. Exento N° 1.922 de fecha 27 de Julio del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Servicio Salud Municipal año 2021, por aumento de Ingresos y gastos en el monto de M\$240.778.-



1-1-8: (Acuerdo de sesión 01° Extraordinaria del 27 de Julio del 2021, Dexto. Exento N° 1.923 de fecha 27 de Julio del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Servicio Educación Municipal año 2021, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$354.508.-, aumento de gastos en el monto total de M\$374.508 y disminución de gastos en el monto total de M\$20.000.-

1-1-9: (Acuerdo de sesión 01° Extraordinaria del 27 de Julio del 2021, Certificado N° 102 de fecha 27 de Julio del 2021, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando renovación de 101 Patentes de Alcoholes. -

1-1-10: (Acuerdo de sesión 01° Extraordinaria del 27 de Julio del 2021, Certificado N° 103 de fecha 27 de Julio del 2021, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada y acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total de \$8.858.319.-

1-1-11: (Acuerdo de sesión 02° Extraordinaria del 05 de Agosto del 2021, Decreto Exento N° 2.009 de fecha 05 de Agosto del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021 y creación de asignación por el monto Total de M\$8.755.-; por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$ 10.155.-

1-1-12: (Acuerdo de sesión 02° Extraordinaria del 05 de Agosto del 2021, Certificado N° 105 de fecha 05 de Agosto del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación Subtitulo 31; ítem 02; asignación 006 y subtitulo 003 denominada "Implementación servidor I. Municipalidad de Retiro", por el monto de M\$8.755 Código INI 07 40 55 20 379 0 y una modificación al presupuesto municipal anual 2021, por un total de aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$10.155.-

1-1-13: (Acuerdo de sesión 02° Extraordinaria del 05 de Agosto del 2021, Certificado N° 106 de fecha 05 de Agosto del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando: Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo de "PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL", a la prestadora Doña María Alejandra Bueno Domínguez RUT 15.541.170-8, por la suma mensual bruta de \$560.000.- (impuestos incluidos), a partir del mes de agosto a diciembre del 2021, con cargo al ítem 22.11.999.012.002 Otros.-



1-1-14: (Acuerdo de sesión 02° Extraordinaria del 05 de Agosto del 2021, Certificado N° 107 de fecha 05 de Agosto del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo de "TECNICO TRABAJADORA SOCIAL", a la prestadora Doña Alejandra Vásquez Abarzua RUT 11.788.431-7, por la suma mensual bruta de \$960.000.- (impuestos incluidos), a partir del mes de agosto a diciembre del 2021, con cargo al ítem 214.05.00.000.000.101 "familiar Integral" y la suma mensual bruta de \$16.000.- (impuestos Incluidos) con cargo al ítem 214.05.00.000.000.134 "Eje".-

1-1-15: (Acuerdo de sesión 03° Extraordinaria del 10 de Agosto del 2021, Certificado N° 109 de fecha 10 de Agosto del 2021, Ref.: Certifica acuerdo aprobando omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo "CONTRATACION DE UN NUEVO SERVIDOR" a la empresa SEMAX CONNECTION SPA., Rut N° 77.141.898-8 por el monto de \$8.673.760 IVA Incluido.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-2-1: Archivo conteniendo diversos documentos: Reglamento Interno Municipal; Reglamento Concejo Municipal; Plan Comunal de Emergencia; texto legal Ordenanza Local refundida sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios; Plan Anual de Educación (PADEM)2021 y Plan Anual de Salud Municipal 2021.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 066 del 13 de Julio del 2021, de Administrativo-Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2021, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades". -

1-5-2: Nuevamente se hace entrega a Concejales y Concejales Documentos que fueron entregados oportunamente en reunión coordinación sesión de Instalación ORD. N° 8741 de fecha 17 de Junio del 2021, emitido por el Presidente Tribunal Electoral Regional del Maule Ref.: Remite sentencia de calificación y actas de proclamación de los Sres. concejales electos comuna de Retiro. -



1-5-3: Edición N° 04 del mes de Junio del 2021, Ref.: S
reciben 36 ejemplares para el concejo Municipal periódico
mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal
de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.*

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

////////////////////////////////////

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los diecisiete (17) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°4° y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.



4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, para elegir los dos concejales o concejales que integraran el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme lo dispuesto en la ley N°20.965, que facultó la creación de los Consejo Comunales de S.P., Planes Comunales de S.P., (Adj. Fotocopia Of.Ord.N°312 del 25 de Junio del 2021 de la Directora del DEDECO., visado por alcalde a fojas 01)

Sr. Presidente junto a la jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes, explicitan la primera propuesta dando a conocer y accediendo a las consultas relacionadas con la función o trabajo que debe realizar el consejo comunal de seguridad pública. Sr. Presidente explica que este consejo comunal, se entiende como un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal, siendo además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, donde participan diversas entidades tales como: Carabineros, investigaciones, fiscalía, SENDA., gendarmería y otras, también a nivel provincial, que la ley norma la participación de dos concejales que representen al concejo municipal, que este consejo comunal, celebra sus sesiones ordinarias fijadas para los terceros días jueves de cada mes, a las 15:00 horas,

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día y conforme a las propuestas mancomunadas surgidas en Sala, solicita al secretario consulte votación de la Sala, para elegir la representatividad del concejo municipal en el consejo comunal de seguridad pública.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando elegir al conejal Don: Francisco Leiva Guzmán y la concejala doña: Magaly Moya Vallejos, como representantes del concejo municipal, ante el consejo comunal de seguridad pública, aprobándose todo ello en los mismo términos mancomunadamente propuesto.**



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación 31°;02°; 004°;017° denominada "Reparación Oficinas Juzgado Policía Local" por el monto de M\$4.000.- y un aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.000.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°179 de fecha 05 de Agosto del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: creación de asignación 31°;02°; 004°;017° denominada "Reparación Oficinas Juzgado Policía Local" por el monto de M\$4.000.- y un aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.000.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 179 /

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 05.08.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (Consta instrucción del alcalde ingresar a sesión del concejo)
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

2) Modificación presupuestaria por **Creación de asignación, aumento y disminución de gastos en M\$ 4.000**, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	017	Reparación Oficinas Juzgado Policía Local	4.000	07 40 55 20 380

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

(ACTA APROBADA SESION 4° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE AGOSTO A FOJAS 24)

12



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	012	Reposición arborización Comuna de Retiro				1.000										1.000		
31	02	004	013	Habilitación y mejoramiento plazoletas varios sectores comuna de retiro				1.000										1.000		
31	02	004	014	Mejoramiento y construcción veredas y Bacheo de calles, varios sectores comuna de Retiro				2.000										2.000		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	017	Reparación Oficinas Juzgado Policia Local			4000											4.000		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														4.000	4.000	

a. Of. Ord. N° 150 recepcionado el 05.08.2021, con instrucción del Alcalde para creación proyecto de inversión

- 3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 382.100.** Se adjunta Ord N° 186 del Director Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado el día 05.08.2021.
- 4) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*



✓ Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMUNA DE RETIRO"**, ID. 3024-16-LP21 a la empresa contratista **"DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA"**, RUT **76.867.795-6**, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde:

- Ord. Nº 268/358 del Jefe Depto. de Educación.
- Bases técnicas, listado de productos, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad, acta de apertura e informes de evaluación

5) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. Nº 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

b) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, SERVICIOS DE TRABAJADORA SOCIAL PARA ENTIDAD PATROCINANTE postulación de proyectos eficiencia energética, a la proveedora JULIA YOSSELIN MERINO TORRES, RUT: 16.119.504-9, por la suma mensual de \$ 850.000 impuestos incluidos, por el periodo de agosto a diciembre de 2021.* Se adjunta Ord Nº 388, De la Jefa DIDECO que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 06.08.2021.

Se adjunta:

Ord. 388 con instrucción del alcalde

Curriculum vitae

a. Certificado de Egreso

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DIRECTORA DE LA SECPLAN)

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: por: creación de asignación 31°;02°; 004°;017° denominada "Reparación Oficinas Juzgado Policía Local" por el monto de M\$4.000.- y un aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.000.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 05.

.....
El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPTO DE SALUD** por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 382.100. Se adjunta Ord Nº 186 del Director Depto. de Educación Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado el día 05.08.2021.

.....
Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº179 de fecha 05 de Agosto del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y considerando además el siguiente oficio Ord Nº 186 del Director Depto. de Salud Municipal, ambos documentos previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 382.100.- considerando además el siguiente oficio Ord Nº 186 del Director Depto. de Educación Municipal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO
DEPTO. SALUD



Recepción Secpla 15:30h
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
05 AGO 2021
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

7s. 05
SACPLA
AUTOMATIZADO
RADA
CONCEJALES

ORD.: N° 186-7
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria -
Retiro, Julio 30 del 2021

DE: RUBEN ARIAS BARRÉDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo Municipal la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312.100	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	312.100	
		006			Del Servicio de Salud	312.100	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	312.100	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	70.000	
	01				Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	70.000	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	70.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						382.100	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	310.100	
	01				PERSONAL DE PLANTA	31.600	
		001			Sueldos y Sobresueldos	11.600	
			009		Asignaciones Especiales	2.000	
				999	Otras Asignaciones Especiales	2.000	
			019		Asignación de Responsabilidad	600	
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	600	
			028		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	9.000	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil, Art.28, Ley N°19.378	9.000	
		002			Aportes del Empleador	20.000	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	20.000	
	02				PERSONAL A CONTRATA	278.500	
		001			Sueldos y Sobresueldos	268.500	
			001		Sueldos Bases	125.000	
			011		Asignación de Movilización	5.000	
				001	Asignación de Movilización, Art.97, letra b), Ley N°18.883	5.000	
				027	Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	13.000	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N°19.378	13.000	
				030	Asignación de Experiencia Calificada	500	
				002	Asignación Post-Título, Art.42, Ley N°19.378	500	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	125.000	
		002			Aportes del Empleador	10.000	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	10.000	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.000	
	04				Materiales de Uso o Consumo	63.000	
		004			Productos Farmacéuticos	40.000	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	22.000	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.000	
	06				Equipos Informáticos	5.000	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	
	07				Programas Informáticos	4.000	
		001			Programas Computacionales	4.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						382.100	

Saluda atentamente a usted.



RUBEN ARIAS BARRÉDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y



quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$382.100.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 06 y Bases técnicas, listado de productos, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad, acta de apertura e informes de evaluación.

.....

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMUNA DE RETIRO", ID. 3024-16-LP21 a la empresa contratista "DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA", RUT 76.867.795-6, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S).*

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde:

- Ord. Nº 268/358 del Jefe Depto. de Educación.
- Bases técnicas, listado de productos, especificaciones técnicas, certificado de disponibilidad, acta de apertura e informes de evaluación

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº179 de fecha 05 de Agosto del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para la "...CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública



denominada "ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMUNA DE RETIRO", ID. 3024-16-LP21 a la empresa contratista "DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA", RUT 76.867.795-6, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con instrucción del Alcalde(S)..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "ELEMENTOS DE PROTECCION COMUNA DE RETIRO" ID. 3024-16-LP21, a la empresa contratista "DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA." RUT N°76.867.795-6, por el monto de \$31.866.034 (treinta y un millones ochocientos sesenta y seis mil treinta y cuatro pesos), al ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.**

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°179 del 05 de Agosto del 2021 de la SECPPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 10)

.....

Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:



Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo o contratación directa, SERVICIOS DE TRABAJADORA SOCIAL PARA ENTIDAD PATROCINANTE postulación de proyectos eficiencia energética, a la proveedora JULIA YOSSELIN MERINO TORRES, RUT: 16.119.504-9, por la suma mensual de \$ 850.000 impuestos incluidos, por el periodo de agosto a diciembre de 2021. Se adjunta Ord N° 388, De la Jefa DIDECO que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 06.08.2021.

Se adjunta:

- b. Ord. 388 con instrucción del alcalde*
- c. Curriculum vitae*
- d. Certificado de Egreso*

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°179 de fecha 05 de Agosto del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para "...acudir al trato directo o contratación directa, SERVICIOS DE TRABAJADORA SOCIAL PARA ENTIDAD PATROCINANTE postulación de proyectos eficiencia energética, a la proveedora JULIA YOSSELIN MERINO TORRES, RUT: 16.119.504-9, por la suma mensual de \$ 850.000 impuestos incluidos, por el periodo de agosto a diciembre de 2021. Se adjunta Ord N° 388, De la Jefa DIDECO que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 06.08.2021..."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo aprobando Omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo o contratación directa de los "SERVICIOS DE TRABAJADORA SOCIAL PARA ENTIDAD PATROCINANTE" postulación de proyectos eficiencia energética, a la proveedora Doña Julia Yoselin Merino Torres RUT N° 16.119.504-9, por la suma mensual de \$850.000.-**

impuestos incluidos, por el periodo de agosto a diciembre del 2021.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.



Punto N°5: Varios hasta aquí lleve hoy Lunes 30 agosto 2021

↪ Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

↪ Inicia su intervención Sra. CERDA Doña: Ángela, recomendado que las veredas del sector La Granja, ya requieren reparación, que los vecinos sacan escombros de sus propiedades y los dejan ahí en la vereda, que debe obligarse el retiro de escombros. Que se hace necesario ya lomo de toro en sector Santa Cecilia y en calle bicentenario, dado que allí se generan carreras de automóviles, con el consiguiente riesgo de accidentes. Sr. Presidente expresa que se analizará y actualizará la ordenanza que regula el tema de los escombros y limpieza de los frontis de las propiedades.

↪ Inicia su intervención Concejala Sra. MOYA Doña: Magaly, recomendando iniciar campañas hacia la comunidad motivándolas para corregir los malos hábitos con respecto a la disposición y extracción de basuras.

↪ Inicia su intervención Concejal Sr. LEIVA Don: Francisco, expresando que en el sector de La Villa de Carmen Oriente, no se tiene el alumbrado público en buen estado, no teniendo alumbrado durante la noche. Sr. Presidente expresa que este es un tema recurrente, que se esta muy preocupado de ir superando este tema de la falta de alumbrado público en algunos sectores de la comuna, que instruirá a director DOM., agilice las acciones para superar esta deficiencia con el alumbrado público.

Concejal interviniendo Sr. LEIVA Don: Francisco, se refiere a garita azul ahí en el sector Carmen Oriente, que ha provocado accidentes por su mala ubicación, que tal vez se podría reubicar. Sr. Presidente expresa que la presidenta de la junta de vecinos del sector solicite el retiro de la garita y proponga otro lugar donde instalarla.

↪ Inicia su intervención Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, manifestando su interés por formar las comisiones de trabajo, que solicita se proporcionen el reglamento interno de funcionamiento del concejo. Secretario expresa que hoy se entregará este reglamento junto a otros reglamentos y ordenanzas, que así esta estimado en la minuta interna que hoy han recibido los concejales y concejalas, en su punto "...1-2-1: Archivo conteniendo diversos documentos: Reglamento Interno Municipal; Reglamento Concejo Municipal; Plan Comunal de Emergencia; texto legal Ordenanza Local refundida sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios; Plan Anual de Educación (PADEM)2021 y Plan Anual de Salud Municipal 2021..." que al final de puntos varios recibirán el archivo con la documentación respectiva.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, consulta con respecto a futura celebración de las fiestas patrias 2021, que actividades se tienen programadas. Sr. Presidente expresa que no se tienen actividades programadas, dada la situación de la pandemia, sobretodo considerando el rebrote de la nueva cepa del COVID-10 la cepa DELTA., que de este tema ya se ha informado a las comunidades y colegios.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, consulta sobre el local que será utilizado para la elección de la unidad constituyente de la consulta ciudadana el domingo 21 de agosto del 2021. Sr. Presidente expresa que recibió una carta solicitud del consejero regional Don: Rodrigo Hermosilla Gatica, a quien se le informó a través del secretario municipal, que debía tomar contacto con el jefe del DAEM., a quien se le instruye facilitará el mejor local para la consulta ciudadana, ocasión en que se proporcionaron los celulares para tomar los contactos necesarios. Secretario del concejo agrega que el conversó con el consejero regional y con el jefe DAEM., quedando ellos de coordinarse, para los detalles respectivos.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don Gonzalo, expresa que hará entrega de solicitud al Sr. Presidente, a través de la cual el cuerpo de concejales y concejalas le solicitan se les pueda otorgar celulares. Sr. Presidente recibe solicitud, expresando que la transferirá al administrador municipal para su debida gestión.

↩ Inicia su intervención Concejal Sr. RAMOS Don: Cristian, manifestando la falta luminarias en el sector de Piguchén, desde el colegio hacia sector Hucarneco, sector muy oscuro. Que también falta una buena señalética en la ruta o camino que va desde el cruce con la ruta 5 Sur hasta el sector de Villaseca. Diligencia) Sr. Presidente expresa que se oficiará al Director regional de vialidad, a fin de que considere mejorar notablemente la señalética en este camino que va desde el cruce hasta el sector de Villaseca el cual registra bastante tráfico.

Concejal interviniendo Sr. RAMOS Don: Cristian, recomienda considerar al sector El Almendro, en el servicio de extracción de basuras o dotar de contenedores para que los vecinos depositen sus basuras y el camión se detuviera en el sector y pudiera efectuar el retiro de basuras. Sr. Presidente expresa que este tema requiere ser mayormente evaluado, que se conversará esta solicitud con planificación y obras municipales, para adoptar la mejor decisión.

Secretario y ministro de fe ante el concejo, hace entrega a los Concejales y concejalas, conforme al punto 1-2-1 de la minuta interna (circular) reciben archivo conteniendo diversos documentos: Reglamento Interno Municipal; Reglamento Concejo Municipal; Plan Comunal de Emergencia; texto legal Ordenanza Local refundida sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios; Plan Anual de Educación (PADEM)2021 y Plan Anual de Salud Municipal 2021.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Sr. Secretario solicita a los concejales y concejalas firmar acta correspondiente a la sesión 1ra. ordinaria celebrada el día Jueves 08 Julio 2021, que fue aprobada en sesión 03° ordinaria celebrada el día Jueves 22 de Julio del 2021, para su posterior publicación en página web municipal retiro.cl

6-2: Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: Acta sesión **2da extraordinaria** del Jueves 05 Julio 2021 de SECMUN.(T).

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.



IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 4ta. ordinaria, siendo las 12:12 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-08-) Y DILIGENCIAS (-1-) ADOPTADAS EN SESION 3° ORDINARIA DEL JUEVES 22 JULIO 2021.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 2da. ordinaria del Jueves 15 de Julio de 2021.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 3ra. ordinaria del Jueves 22 de Julio de 2021.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 1ra. extraordinaria del Martes 27 de Julio de 2021.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando elegir al conejal Don: Francisco Leiva Guzmán y la concejala doña: Magaly Moya Vallejos, como representantes del concejo municipal, ante el consejo comunal de seguridad pública



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: por: creación de asignación 31°;02°; 004°;017° denominada "Reparación Oficinas Juzgado Policía Local" por el monto de M\$4.000.- y un aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$4.000.-



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$382.100.-





7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "ELEMENTOS DE PROTECCION COMUNA DE RETIRO" ID. 3024-16-LP21, a la empresa contratista "DISTRIBUIDORA GALAXIA LTDA." RUT N°76.867.795-6, por el monto de \$31.866.034 (treinta y un millones ochocientos sesenta y seis mil treinta y cuatro pesos), al ejecutarse en un plazo de 16 (dieciséis) días corridos, en los términos que establece las bases administrativas, anexos y oferta económica y demás antecedentes de licitación, al considerarse que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.-



8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omisión del proceso de licitación pública y proceder a la contratación vía trato directo o contratación directa de los "SERVICIOS DE TRABAJADORA SOCIAL PARA ENTIDAD PATROCINANTE" postulación de proyectos eficiencia energética, a la proveedora Doña Julia Yoselin Merino Torres RUT N° 16.119.504-9, por la suma mensual de \$850.000.- impuestos incluidos, por el periodo de agosto a diciembre del 2021.-



9.- (Diligencia) Sr. Presidente anuncia diligencia oficiando a director de Vialidad Región del Maule, solicitando tenga bien considerar y complementar la actual señalética en general, la cual se requiere con urgencia, correspondiente en camino L-600 que va desde el cruce Retiro hacia el sector de Villaseca, considerando que dicha ruta es de alto tráfico, registrando además una elevada población que se traslada entre los distintos sectores rurales que transversalizan por dicha ruta.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 4ta. ordinaria celebrada en día Jueves 12 de Agosto del 2021, la cual rola a fojas veinticuatro (24) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 7ma. ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Septiembre del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 4ta. ordinaria celebrada el día jueves 12 de Agosto del 2021, la cual rola a fojas veinticuatro (24) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 09 de Septiembre del 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021